

Guayaquil, 15 de marzo del 2000

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ZAJAR S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de COMISARIO de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZAJAR S. A. me dirijo a ustedes para poner a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 1999

Para el ejercicio económico de 1999, se han seguido las disposiciones gubernamentales que establecieron que se cierren dos períodos contables: el primero entre el 1 de enero y el 30 de abril; y el segundo entre el 31 de mayo y el 31 de diciembre.

Una vez revisados sus libros contables y estados financieros he logrado establecer que el año pasado apenas se lograron, durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril, utilidades en el orden de los S/. 1'678.992 (Un millón seiscientos setenta y ocho mil novecientos noventa y dos sucres) y para el período comprendido entre el 31 de mayo y el 31 de diciembre, utilidades de S/. 1'118.169 (Un millón ciento dieciocho mil ciento sesenta y nueve sucres), que si bien es cierto son cifras decepcionantes, al menos permiten que sus estados financieros tengan resultados positivos.

Los libros contables están siendo llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se encuentran a su disposición en el local social de la compañía.

Agradezco la confianza depositada en mí y espero que el nuevo período económico sea mejor para todos.

Muy atentamente,


EC. CARLOS VILLACIS MORA
RG. 7847
COMISARIO

